



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

1010449
GHI

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

1190705
506



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19006609, certifico hasta el día de hoy 27/03/2019 12:43:01, la Ficha Registral-Número 61933.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1190705000

Fecha de Apertura: lunes, 17 de abril de 2017

Superficie del Bien: 2284,26m2

Información Municipal:

Dirección del Bien: El Cercado

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia : MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble ubicado en el Cercado de esta Ciudad de Manta, equivalente a Dos mil doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados veintiséis decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE (NOROESTE) Veintidos metros sesenta centímetros desde este punto angulo interno de ciento setenta y cinco grados con doce metros veintisiete centímetros y lindera con calle publica. ATRAS; (SURESTE) Treinta metros veinticinco centímetros y lindera con herederos Reyes Cardenas, COSTADO DERECHO: (NORESTE) Sesenta y cuatro metros noventa y un centímetros y lindera con Mercedes Tulmira Reyes Gamboa. POR EL COSTADO IZQUIERDO; (SUROESTE) Setenta y dos metros diecinueve centímetros y lindera con Estrella Marilu Reyes Gamboa. Con una superficie total de: DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	1186	17/abr/2017	30.108	30.193
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3355	15/oct/2018	89.717	89.731

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 17 de abril de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS Y COMPRAVENTA, la compraventa que esta adquirida el 03/06/1932, tiene vigente Demanda de fecha 27/05/1957. Del inmueble ubicado en la calle quince y avenida ocho de la parroquia y canton Manta inscrito el 3 de Junio de 1.932 queda distribuido entres las herederas Mercedes Tulmira Reyes Gamboa, Estrella Marilu Reyes Gamboa, Mercedes Monserrate Reyes Reyes, y a las herederas por representacion Maria Isabel Reyes Moreira y Bertha Viviana Reyes Moreira el 25 % de la totalidad del bien inmueble. Del inmueble ubicado en el sector El cercado de la parroquia y cantón Manta inscrito con fecha 12 de septiembre de 1.996 les corresponde el 25 % a cada heredera de la totalidad del bien inmueble, el mismo bien inmueble ubicado en el cercado queda distribuido de la siguiente manera, para las señoras herederas:

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:61933

miércoles, 27 de marzo de 2019 12:43

Pag 1 de 3

Fecha

27/03/2019

HORA:



MERCEDES TULMIRA REYES GAMBOA, ESTRELLA MARILU REYES GAMBOA, MERCEDES MONSERRATE REYES REYES, MARIA ISABEL REYES MOREIRA Y BERTHA VIVIANA REYES MOPREIRA, el área total equivalente a dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados trece centímetros cuadrados. A la heredera ESTRELLA MARILU REYES GABOA, se le adjudica un área de dos mil quinientos ocho metros cuadrados veintisiete centímetros cuadrados, a las herederas por representación BERTHA VIVIANA REYES MOREIRA Y MARIA ISABEL REYES MOREIRA, el área total equivalente a dos mil doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados veintiseis centímetros cuadrados, A la heredera MERCEDES TULMIRA REYES GAMBOA, el área total equivalente a mil novecientos siete metros cuadrados ochenta y ocho centímetros cuadrados, a la heredera MERCEDES MONSERRATE REYES REYES, el área total equivalente a mil novecientos veintiseis metros cuadrados veintisiete centímetros cuadrados, para las señoras herederas MERCEDES TULMIRA REYES GAMBOA, ESTRELLA MARILU REYES GAMBOA, MERCEDES MONSERRATE REYES REYES, MARIA ISABEL REYES MOREIRA Y BERTHA VIVIANA REYES MOREIRA, el área total equivalente a seiscientos treinta y nueve metros cuadrados sesenta y nueve centímetros cuadrados. Del inmueble ubicado en el sector barbasquillo de la parroquia y cantón Manta adquirido con fecha 14 de Julio de 1.982, les corresponde a las herederas el 25 % de la totalidad del bien inmueble y asu vez queda distribuido de la siguiente manera. a la heredera por representaciion Bertha Viviana Reyes Moreira el área total equivalente a quinientos noventa y seis metros cuadrados treinta y seis centímetros cuadrados, a la heredera por representación MARIA ISABEL REYES MOREIRA, el área total, equivalente a seiscientos diez metros cuadrados veintinueve centímetros cuadrados, a la heredera ESTRELLA MARILU REYES GAMBOA, el área total equivalente a seiscientos treinta y cinco metros cuadrados veintinueve centímetros cuadrados, a la heredera por representación MERCEDES TULMIRA REYES GAMBOA, el área total equivalente a seiscientos cincuenta y un metros cuadrados treinta y tres centímetros cuadrados, y a MERCEDES MONSERRATE REYES REYES, el área total equivalente a mil ciento seis metros cuadrados setenta y tres metros cuadrados. En este mismo instrumento público las vendedoras Mercedes Tulmira Reyes Gamboa, Mercedes Monserrate Reyes Reyes, María Isabel Reyes Moreira y Bertha Viviana Reyes Moreira dan en venta los siguientes bienes a la también heredera ESTRELLA MARILU REYES GAMBOA, los derechos de copropiedad que existen en el remanente de un solar ubicado en la actual calle quince y avenida ocho de la parroquia y cantón Manta con una superficie total doscientos ochenta y ocho metros cuadrados. Asi mismo las vendedoras Mercedes Tulmira Reyes Gamboa, Estrella Marilú Reyes Gamboa, Mercedes Monserarte Reyes Reyes, María Isabel reyes Moreira y Bertha Viviana Reyes Moreira venden a favor de MARIA BELEN CARRANZA BAILON, el bien inmueble ubicado en el sector el cercado de la parroquia y cantón Manta con una superficie total de dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados trece centímetros cuadrados. Las vendedoras Mercedes Tulmira Reyes Gamboa, Estrella Marilú Reyes Gamboa, Mercedes Monserarte Reyes Reyes, María Isabel Reyes Moreira y Bertha Viviana Reyes Moreira venden un lote de terreno ubicado en el sector el cercado de la parroquia y cantón Manta con una superficie total de seiscientos treinta y nueve metros cuadrados sesenta y nueve centímetros cuadrados., la venta de los referidoa bienes se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000003968	REYES DELGADO JOSE PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000005991	REYES GAMBOA ANA ARGENTINA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000004864	REYES GAMBOA PEDRO ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1301774715	MOREIRA ZAMBRANO BERTHA MARGARITA	VIUDO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1315492999	CARRANZA BAILON MARIA BELEN	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR-PROPIETARIO	800000000005988	REYES GAMBOA ESTRELLA MARILU	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300988167	REYES GAMBOA MERCEDES TULMIRA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000049855	REYES MOREIRA MARLA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000049856	REYES MOREIRA BERTHA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310183957	REYES REYES MERCEDES MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	

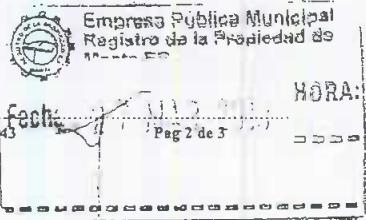
Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Certificación impresa por :zayda_salto

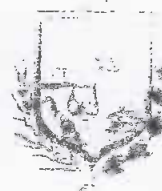
Ficha Registral:61933

miércoles, 27 de marzo de 2019 12:43





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Inscrito el: lunes, 15 de octubre de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Provisión: miércoles, 10 de octubre de 2018

Fecha Resolución:

2.- Observaciones:

La Compañía Constructora Rodríguez Gómez RODRIGOMSA S.A. debidamente representada por la Sra. Carolina Beatriz Rodríguez Gómez en su calidad de Gerente General, transmite ubicada en el Cercado de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de: DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS.

3.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1321859147001	COMPANIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ & GOMEZ RODRIGOMSA S.A.		MANTA	MANTA
VENDEDOR	1312624042	REYES MOREIRA BEATHA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	809000000049655	REYES MOREIRA MARIA ISABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA	

4.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1186	17/feb/2017	39.108	39.193

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 12:43:01 del miércoles, 27 de marzo de 2019

A petición de: CONSTRUCTORA RODRIGUEZ & GOMEZ
RODRIGOMSA S.A.

Elaborado por: ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

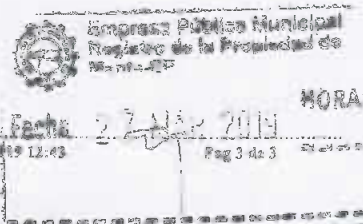
130730432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Este Certificado 30 días, Excepto
que se pague un trasporte de dominio o se
realizara un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por: zayda_salto

Ficha Registrada: 61933

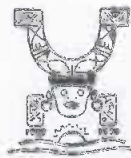
miércoles, 27 de marzo de 2019 12:43

Page 3 de 3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0069253

AUTORIZACIÓN

Nº. 106- 10281-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la: **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ y GOMEZ – RODRIGOMSA S.A** para que celebre escritura de Subdivisión de una parte de terreno, de su propiedad, ubicado en el Sector El Cercado, parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE #03

Por el Frente: 9,00m. – Calle planificada

Por Atrás: 9,00m. – Propiedad de Mercedes Tulmira Reyes Gamboa

Por el Costado Derecho: 14,22m. – Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez – Rodrigomsa S.A. (lote # 02)

Por el Costado Izquierdo: 13,85m. – Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez – Rodrigomsa S.A. (lote # 04)

Área total: 126,29m².

Manta, Marzo 11 de 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J. I. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

No. 106 - 10604

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los Sres. COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A., ubicado en el sector El Cercado, de la parroquia Manta, del Cantón Manta. Clave Catastral # 1190705000, la misma conforme escritura describe una superficie total de 2.284,26m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.284,26m² (Escritura de Compraventa inscrita el 15 de octubre de 2018 y autorizada por la Notaría Sexta del Cantón Manta el 10 de octubre de 2018)

Por el Frente (Noroeste): 22,60m. desde este punto ángulo interno de ciento sesenta y cinco grados con 12,27m. - Calle pública

Por Atrás (Sureste): 30,25m. - Herederos Reyes Cárdenas

Por el Costado Derecho (Noreste): 64,91m. - Mercedes Tulmira Reyes Gamboa

Por el Costado Izquierdo (Suroeste): 72,19m. - Estrella Marilú Reyes Gamboa

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 01 = 125,48m²

Por el Frente: 8,65m. - Calle planificada

Por Atrás: 7,73m. - Propiedad de Mercedes Tulmira Reyes Gamboa

Por el Costado Derecho: 10,65m. + 4,33m. - Área verde

Por el Costado Izquierdo: 14,55m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez - Rodrigomsa S.A. (lote # 02)

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 02 = 115,10m²

Por el Frente: 8,00m. - Calle planificada

Por Atrás: 8,00m. - Propiedad de Mercedes Tulmira Reyes Gamboa

Por el Costado Derecho: 14,55m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez - Rodrigomsa S.A. (lote # 01)

Por el Costado Izquierdo: 14,22m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez - Rodrigomsa S.A. (lote # 03)

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 03 = 126,29m²

Por el Frente: 9,00m. - Calle planificada

Por Atrás: 9,00m. - Propiedad de Mercedes Tulmira Reyes Gamboa

Por el Costado Derecho: 14,22m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez - Rodrigomsa S.A. (lote # 02)

Por el Costado Izquierdo: 13,85m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez - Rodrigomsa S.A. (lote # 04)

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 04 = 122,92m²

Por el Frente: 9,00m. - Calle planificada

Por Atrás: 9,00m. - Propiedad de Mercedes Tulmira Reyes Gamboa

Por el Costado Derecho: 13,85m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez - Rodrigomsa S.A. (lote # 03)

Por el Costado Izquierdo: 13,47m. - Área remanente a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez - Rodrigomsa S.A.

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 05 = 139,13m²

Por el Frente: 8,58m. - Calle planificada

Por Atrás: 10,30m. - Propiedad de Estrella Mariuxi Reyes Gamboa

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

Por el Costado Derecho: 14,53m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez -
Rodrigomsa S.A. (lote # 06)
Por el Costado Izquierdo: 15,11m. - Calle Pública

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ Y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 06 = 125,44m²

Por el Frente: 8,00m. - Calle planificada

Por Atrás: 8,00m. - Propiedad de Estrella Mariuxi Reyes Gamboa

Por el Costado Derecho: 14,15m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez -
Rodrigomsa S.A. (lote # 07)

Por el Costado Izquierdo: 14,53m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez -
Rodrigomsa S.A. (lote # 05)

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ Y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 07 = 125,44m²

Por el Frente: 9,00m. - Calle planificada

Por Atrás: 9,00m. - Propiedad de Estrella Mariuxi Reyes Gamboa

Por el Costado Derecho: 13,73m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez -
Rodrigomsa S.A. (lote # 08)

Por el Costado Izquierdo: 14,15m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez -
Rodrigomsa S.A. (lote # 06)

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ Y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 08 = 121,63m²

Por el Frente: 9,00m. - Calle planificada

Por Atrás: 9,00m. - Propiedad de Estrella Mariuxi Reyes Gamboa

Por el Costado Derecho: 13,30m. - Área remanente a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez -
Rodrigomsa S.A.

Por el Costado Izquierdo: 13,73m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez -
Rodrigomsa S.A. (lote # 07)

AREA SOBRANTE A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ Y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
1.084,70m²

Por el Frente: Partiendo desde el costado izquierdo hacia la derecha con 13,30m. y lindera con Lote # 08,
siguiendo con la misma dirección 5,30m. y lindera con calle planificada, desde este punto gira en ángulo hacia
atrás con 2,81m. y desde este punto gira en ángulo hacia la derecha con 13,47m. linderando con lote # 04.

Por Atrás: 30,25m. - Herederos Reyes Cárdenas

Por el Costado Derecho: 34,58m. - Propiedad de Mercedes Tulmira Reyes Gamboa

Por el Costado Izquierdo: 39,38m. - Propiedad de Estrella Mariuxi Reyes Gamboa

AREA VERDE = 12,20m²

AREA DE CALLE PLANIFICADA = 185,93m²

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Oficio M-DACR-JCM-2019-0206 de Marzo 06 de 2019, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... ha verificado cancelado los impuestos prediales hasta el año 2019 y hasta la presente fecha no presenta sobre posición".

Manta, Marzo 11 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

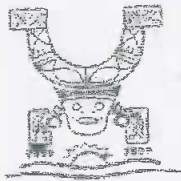
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación registrada para el trámite y a sujeción en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual, al iniciar el trámite, el solicitante, reconociendo la responsabilidad del contenido, al no comprobarse que se han presentado deficiencias o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

COMPROBANTE DE PAGO

Nº. 102501

06/03/2019 15:11:35

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ASO	CONTRIB.	TÍTULO N°
1-19-07-05-000	2284,28	\$ 35.083,16	SECTOR EL CERCAÑO	2019	401510	4350467
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES GSP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.G. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
COMPANIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GOMEZ RODRIGOMSA S.A.	1301859147001	Costa Judicial				
06/03/2019 15:11:28 ALCIVAR MACIAS XAVIER		IMPUESTO PREDIAL	\$ 12,83	(\$ 0,76)	\$ 11,87	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		Interes por Mora				
		MEJORAS 2011	\$ 3,45	(\$ 1,21)	\$ 2,24	
		MEJORAS 2012	\$ 4,06	(\$ 1,42)	\$ 2,64	
		MEJORAS 2013	\$ 11,90	(\$ 4,03)	\$ 7,47	
		MEJORAS 2014	\$ 12,15	(\$ 4,25)	\$ 7,90	
		MEJORAS 2015	\$ 0,06	(\$ 0,02)	\$ 0,04	
		MEJORAS 2016	\$ 0,51	(\$ 0,18)	\$ 0,33	
		MEJORAS 2017	\$ 13,73	(\$ 4,81)	\$ 8,92	
		MEJORAS 2018	\$ 13,21	(\$ 4,62)	\$ 8,59	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,96	(\$ 5,24)	\$ 9,72	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,22		\$ 7,22	
		TOTAL A PAGAR			\$ 66,94	
		VALOR PAGADO			\$ 66,94	
		SALDO			\$ 0,00	



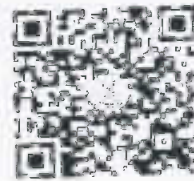
Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):



3625903772166

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



MATERIAL PROPIEDAD		TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	UN SOLO PROPIETARIO	1	OCUPACIÓN DEL PROPIETARIO
2	UN SOLO PROPIETARIO PEREGRINO INDIVISA	2	EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3	MÚLTIPLES PROPIETARIOS	3	EN ARRENDAMIENTO TOTAL
		4	OTROS MATERIALES

DATOS DEL PROPIETARIO													
PERSONERIA	APellidos	NOMBRES	CATEGORIA DE PROPIETARIO				TIPO DE PROPIEDAD						
	COMPANIA CONSTITUCION												
	PERU COMERCIO S.A.S.												
☐													
CODIGO													

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]